



Cobrá tu jubilación en Galicia

Tenés un montón de beneficios para aprovecharla al máximo.



Te esperamos con un **regalo de bienvenida**

\$250.000

Éminent Black

\$180.000

Éminent Platinum

\$80.000

Plus Gold

\$30.000

Plus

100% de reintegro inmediato en cualquier compra que hagas, hasta alcanzar el límite.⁽¹⁾

Se acredita en tu Caja de Ahorro

Aplica para todos los medios de pago

Mantenimiento de tarjetas y cuentas, **gratis**⁽²⁾

Tenés hasta **25% de ahorro** en **supermercados y farmacias seleccionadas**⁽³⁾



Viernes y sábados



Sábados y domingos

Aprovechá **beneficios únicos** en tus **marcas favoritas**:⁽⁴⁾

+ 1000 promos y 2000 marcas para ahorrar en:



Gastronomía



Indumentaria



Salud y bienestar



Viajes



Hogar



Transporte



Mascotas



Entretenimiento



Conseguí en la **Tienda Online Galicia** la **tecnología que necesitás, en cuotas sin interés.**



Conocé todas la **promos y locales adheridos**

Estamos con vos

todos los días a cualquier hora ♥

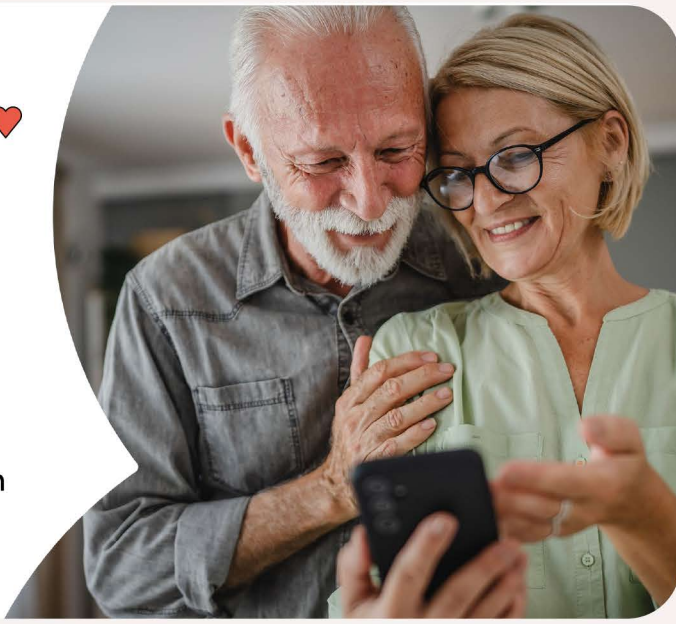
Hablanos por WhatsApp, teléfono o redes sociales 24x7.

Te atendemos siempre.

Cotitularidad de Cuentas

Titular y Cotitular deben gestionar la inclusion personalmente en la Sucursal Madre.

Únicamente con DNI



Referí y ganá más de \$300.000

Recomendale a familiares o amigos que sean Galicia y **ganá plata por cada persona que abra su cuenta.**

Tenés **tasa preferencial en préstamos**



Alcanzá lo que querés con un préstamo a la medida de tus necesidades.⁽⁵⁾

- Aprovechá una **tasa más baja por cobrar tus Haberes Previsionales.**
- Opciones para salir de un apuro, concretar un plan o comprar un auto.
- Elegí el que se adapte a vos en cada momento.



¡Consultanos!

Parra Débora Romina

Cel: 343 4749051

debora.r.parra@bancogalicia.com.ar

galicia.ar



(1) CARTERA DE CONSUMO. Beneficio válido desde el 01/11/2025 hasta el 30/11/2025 inclusive, en todo el territorio de la República Argentina, para clientes de Banco Galicia nuevos o existentes, que comiencen a cobrar sus haberes en su caja de ahorro de Banco Galicia en el periodo de vigencia del beneficio. Para acceder al beneficio: es requisito excluyente comenzar a cobrar sus haberes en la caja de ahorro de Banco Galicia con un mínimo de Haberes Previsionales de \$500.000 (quinientos mil pesos) mensuales en el plazo del beneficio y que no hayan cobrado su sueldo en cuentas de Banco Galicia o Galicia Más (Banco GGAL S.A.) en los últimos 12 (doce) meses. La condición aplica en caso de pago de haberes y/o pago de honorarios provenientes de una persona jurídica o persona física. En el caso de los pagos de haberes y/o honorarios provenientes de personas físicas, es condición excluyente que: (i) la persona física pertenezca a los segmentos de Banco Galicia: PyME, PyME Micro, PyME Pes, Empresas; (ii) realice el pago únicamente desde sus cuentas en Banco Galicia. No aplican las transferencias efectuadas bajo el "concepto" haberes provenientes de una cuenta propia de misma titularidad y/o de una persona física que no cumpla la condición precedente, asimismo se encuentran excluidos los aportes dados por el gobierno, jubilaciones y haberes en dólares. Promoción del 100% de ahorro en consumos realizados en cualquier rubro, desde que acrediten su primer sueldo y hasta el último día de la vigencia del beneficio. Los consumos deben ser realizados con Tarjeta Galicia Débito y Tarjeta de Crédito Visa, Tarjeta MasterCard y Tarjeta American Express emitidas por Banco Galicia. Incluye compras con tarjetas adicionales. El tope de reintegro es por toda la vigencia del beneficio y por cuenta, y varía según el Servicio adquirido: para clientes Éminent Black el tope total es de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos); para Éminent Platinum es de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos); para Plus Gold es de \$80.000 (ochenta mil pesos); y para el Servicio Plus es de \$30.000 (treinta mil pesos). El importe ahorrado se acreditará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la compra en la caja de ahorro asociada al titular de la tarjeta. Para acceder a la promoción, el participante deberá tener abierta una caja de ahorro en el Banco, en donde se acreditará el monto del reintegro. Si el cliente tuviera más de una cuenta, el crédito se realizará en cualquiera de ellas a elección del Banco. Dicha promoción no es acumulable con otras promociones vigentes. No aplica para pagos con dinero en cuenta y/o transferencia, ni para compras realizadas con tarjetas de Crédito Visa Business, Visa Rural y Tarjetas de Débito emitidas a por Anses para Asignación Universal por hijo ni Progresar. Quedan excluidos los pagos a través de billeteras virtuales (excepto Modo, Google Pay y Apple Pay), mPos y/o plataformas de pago online. Banco Galicia solo es el medio de pago para la adquisición del producto/servicio. Sólo podrán participar de la promoción aquellos clientes que al momento de realizar el consumo no registren deuda en sus productos o situación irregular con el Banco. El Banco podrá limitar o excluir el acceso a promociones y beneficios vigentes o futuros en caso de incumplimiento de los términos y condiciones de los productos y/o promociones, o conductas abusivas o contrarias a su finalidad. En caso de anulación, devolución o reversión de la transacción que originó el beneficio, el Banco podrá revocar el reintegro y debitar el importe correspondiente de la cuenta acreditada, la tarjeta de crédito o compensarlo con otros saldos o beneficios futuros. Ofrecido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. CUIT: 30-50000173-5, Tte. J.D. Perón 430 (C1038AAI), CABA, Argentina. (2) Cartera de Consumo: Condiciones de Bonificación para Servicios Galicia. Sujeta a previa verificación comercial, crediticia y cumplimiento de requisitos legales. Válido en el país desde 1/10/2025 hasta el 31/01/2026 (1) Condiciones de Bonificación para Servicios Galicia. Bonificación del 100% sujeta a condiciones del convenio correspondiente y aplicable sobre los primeros seis meses de vigencia desde el alta del servicio*, es decir que cada \$100 el cliente se ahorra \$100. A partir del séptimo mes, o en caso de que el cliente tenga una antigüedad mayor a seis meses, y en caso de cumplir los requisitos, el cliente podrá obtener una bonificación del 100% en el costo del Servicio Galicia vigente a ese momento. Para acceder a la bonificación del 100% el cliente deberá cumplir con alguna de las siguientes condiciones. Para Servicios Éminent Black se requiere saldo promedio de inversiones mayores o iguales a \$4.500.000, sumatoria de consumos en pesos por un monto mayor o igual a \$3.000.000, acreditamiento de haberes por un monto mayor o igual a \$150.000, o acreditamiento de haberes jubilatorios; para Servicios Éminent Platinum se requiere saldo promedio de inversiones mayores o iguales a \$3.300.000, sumatoria de consumos en pesos por un monto mayor o igual a \$2.650.000, acreditamiento de haberes por un monto mayor o igual a \$150.000, o acreditamiento de haberes jubilatorios; para Servicios Plus Gold se requiere saldo promedio de inversiones mayores o iguales a \$1.950.000, sumatoria de consumos en pesos por un monto mayor o igual a \$1.450.000, acreditamiento de haberes por un monto mayor o igual a \$150.000, o acreditamiento de haberes jubilatorios; para clientes con Servicios Plus se requiere saldo promedio de inversiones mayores o iguales a \$1.300.000, sumatoria de consumos en pesos por un monto mayor o igual a \$910.000, acreditamiento de haberes por un monto mayor o igual a \$150.000, o acreditamiento de haberes jubilatorios; para clientes con Servicio Tarjeta de Crédito MOVE se requiere saldo promedio de inversiones mayores o iguales a \$600.000, sumatoria de consumos en pesos por un monto mayor o igual a \$570.000, acreditamiento de haberes por un monto mayor o igual a \$150.000, o acreditamiento de haberes jubilatorios. Para el cómputo de inversiones, dicho importe puede ser alcanzado con los siguientes productos: depósitos promedios del mes en cajas de ahorro en pesos y cuenta corriente en pesos, saldos promedios valorizados del mes en fondos Fima, bonos, acciones y Plazos Fijos(*). Para el cómputo de consumos, se contemplará la sumatoria de consumos en pesos realizados con tarjetas de crédito y débito, pagos con QR, pago de servicios, y recargas de celular, transporte y cable durante el mes anterior al cobro. En tarjetas de crédito incluye todas las compras del titular y adicionales en comercios físicos y online, así como cualquier otro gasto efectuado con las tarjetas mencionadas, tomando el total del consumo en el mes del movimiento. Los consumos en cuotas se computarán como un único consumo durante el mes que se liquide la primera cuota. Para el cómputo de haberes, el acreditamiento de haberes en los 90 días anteriores al cobro de la comisión. El mes que no cumpla la condición no accede al beneficio. Los requisitos para gozar del beneficio podrán variar en cualquier momento, conforme decisión del Banco Galicia, lo que se notificará al cliente mediante extracto, carta y/o mail. Ver comiisión de mantenimiento mensual vigente Galicia.ar los servicios están conformados por una o más tarjetas de débito y una o más tarjetas de crédito. A su vez, el cliente podría optar por una caja de ahorro en dólares y una cuenta corriente. Las cajas de ahorro no tienen costo. La presente propuesta no resulta vinculante para la entidad, quien podría denegar la solicitud; conforme a la previsión del artículo 974 del Código Civil y Comercial. Consulte vigencia y condiciones en Galicia.ar (*) La pesificación del 100% en el costo de las inversiones y haberes en dólares se realizará con el tipo de cambio del Banco Nación Argentina al cierre del día de valuación. (3) Descubrí todos los supermercados adheridos y los términos y condiciones de las promociones, en: <https://www.galicia.ar/personas/buscador-de-promociones> > Supermercados. (4) Conocé todas las promociones, locales adheridos y sus términos y condiciones, en: <https://www.galicia.ar/personas/buscador-de-promociones> (5) Conocé todos los préstamos disponibles y sus tasas vigentes, en: <https://www.galicia.ar/personas/prestamos>